

NAMPULA S.A.
RUC: 0190166724001

Cuenca, 7 de Abril del 2017

Señores

NAMPULA S.A

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el 2016.

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINIÓN

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa presentan razonablemente su situación financiera al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

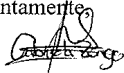
OPERACIÓN Y SITUACIÓN

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año fueron de \$ 99.763,72 lo que significa incluido el rubro de otros ingresos, teniendo un incremento en relación con el año anterior.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Debo indicar que la revisión se ha realizado aplicando la normativa contable vigente

Atentamente



CPA. Gabriela Zuñiga

Comisario

Dir: Lorenzo Piedra s/n y Juan Bautista V.
Telf: 07 2455297
Correo: meliaustro@hotmail.com

